



CONVOCATORIA A MUNICIPALIDADES DEL ALTIPLANO OCCIDENTAL A PRESENTAR APLICACIONES PARA PARTICIPAR EN EL SERVIME EN 2014

Invitación a Municipalidades de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán a presentar aplicaciones para participar en modalidad intensiva o extensiva en Actividades del Proyecto SERVIME que se enfocan en: Fortalecimiento de la gestión municipal para un mejor servicio a la población; y en la participación ciudadana de mujeres y juventud, fomentando la equidad urbana y rural.

El Proyecto Participación Ciudadana para el Fortalecimiento Municipal y de la Gobernabilidad Democrática Local -SERVIME- se implementa en co ejecución entre: La Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo (AMUTED), las Organizaciones de Juventud, el Grupo de Teatro de Títeres (ARMADILLO) y la Asociación PAZ JOVEN, con el apoyo técnico y financiero de HELVETAS Swiss Intercooperation; y en alianza con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-; y el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR - Región VI). Por este medio invita a Municipalidades de los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán a presentar aplicaciones para participar en las actividades del Proyecto SERVIME durante el año 2014, el proyecto se enfoca en el fortalecimiento de la gestión municipal para un mejor servicio a la población y en la participación ciudadana de mujeres y juventud, fomentando la equidad rural y urbana.

El proyecto se desarrolla desde dos modalidades de atención: **a) Modalidad Intensiva:** se aplica en cuatro municipios, ingresan dos nuevos por año y seguimiento de dos que ingresaron el año anterior, para el fortalecimiento de capacidades, brindando asesoría y acompañamiento intensivo, fomentando la participación ciudadana, una gestión más integral entre actores y, en lo posible, la formulación de políticas públicas municipales. **b) Modalidad Extensiva:** en la que participan hasta un grupo de diez municipios por año, está orientada a la formación profesional en temas relacionados con la profesionalización municipal y el ejercicio de la participación ciudadana con equidad de mujeres y juventud.

ACTIVIDADES DEL SERVIME EN 2014:

a) Modalidad Intensiva:

1. Asesoría técnica y acompañamiento a Oficinas Municipales de la Mujer; y a Comisiones Municipales de la Mujer, para su profesionalización,
2. Diplomado de Formación en Participación Ciudadana, a Formadoras de Cocodes y Grupos Comunitarios / Grupos de Mujeres,
3. Diplomado por Competencias de Fortalecimiento a Comisiones Municipales de la Mujer,
4. Apoyo a pequeñas iniciativas de Participación Ciudadana, nacidas de Cocodes y/o grupos comunitarios /de mujeres y juventud,
5. Asesoría técnica y acompañamiento a grupos de juventud en la creación de obras artísticas: teatro, danza, títeres y/o artes visuales; y su socialización con otros jóvenes en escuelas, institutos y espacios de convivencia en comunidades rurales y urbanas de sus municipios, motivando la reflexión, el diálogo y la búsqueda de alternativas a las problemáticas locales o temas de su interés,
6. Asesoría técnica y acompañamiento a Oficinas Municipales de la Juventud / Comisiones de la Juventud,
7. Fomento de la organización y participación ciudadana de la juventud, en mesas / consejos / coordinadoras municipales de la juventud; y en la elaboración participativa y consensuada de agendas, planes y políticas públicas municipales.

b) Modalidad Extensiva:

1. Diplomado por Competencias de Fortalecimiento a Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer,
2. Intercambio de experiencias entre COMM y creación de redes y coordinaciones,

3. Asesoría técnica y acompañamiento a grupos de juventud en la creación de obras artísticas: teatro, danza, títeres y/o artes visuales; y su socialización con otros jóvenes en escuelas, institutos y espacios de convivencia en comunidades rurales y urbanas de sus municipios, motivando la reflexión, el diálogo y la búsqueda de alternativas a las problemáticas locales o temas de su interés.
4. Intercambios de experiencias entre grupos de juventud en temáticas de su interés, propiciando su participación y la creación de redes y coordinaciones entre ellos.

REQUISITOS PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES PUEDAN APLICAR:

a) Modalidad Intensiva:

- ✓ Interés de autoridades municipales de propiciar la profesionalización de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, y de facilitar las condiciones para su formación en diplomado,
- ✓ Oficina Municipal de la Mujer en funcionamiento, con personal, poa y presupuesto mínimo,
- ✓ Comisión Municipal de la Mujer del Comude en funcionamiento, o con voluntad de integrarla en el corto plazo,
- ✓ Estructura de Cocodes y Comude activos y en funcionamiento,
- ✓ Voluntad política de autoridades municipales de interlocución con la sociedad civil organizada en el municipio, y de fomentar la participación ciudadana de hombres, mujeres y juventud,
- ✓ Autoridades municipales interesadas en fomentar la participación y organización de la juventud, y de una institucionalidad mínima que atienda sus necesidades y les ofrezca sus servicios,
- ✓ En proyección la elaboración participativa y consensuada de Agendas o Políticas Públicas a favor de mujeres y/o juventud.

b) Modalidad Extensiva:

- ✓ Interés de autoridades municipales de propiciar la profesionalización de la COMM,
- ✓ Otorgar los permisos, el tiempo y viáticos, para la participación en todos los módulos formativos, para su participación sistemática en las actividades formativas (REQUISITO INDISPENSABLE),
- ✓ Disposición a firmar una Carta Compromiso -Municipalidad - Coordinadora OMM - Proyecto-, en donde se establecen las responsabilidades de cada una de las partes.

c) Documentación, requerimientos y fechas para presentar aplicaciones:

- ✓ En ambas modalidades, presentar carta de expresión de interés, que especifique su interés de participar en el proyecto, la modalidad a que aplica, su compromiso y que cambios espera haber impulsado en su municipalidad al concluir su participación dentro del proyecto,
- ✓ **Las municipalidades que apliquen a la Modalidad Intensiva, deberán adjuntar a la carta de expresión de interés la siguiente documentación:**
 - Información sobre personal contratado en OMM, existencia de un poa y presupuesto municipal asignado para 2013,
 - Información sobre Cocodes integrados y en funcionamiento (1º y 2º nivel si los hay) y si está integrado y activo el Comude, comisiones y periodicidad de reuniones,
 - Si existe Oficina Municipal de la Juventud/Comisión Municipal de la Juventud y sus expectativas sobre el trabajo con la juventud,

Enviar la información requerida vía electrónica a hgarecursoshumanos@gmail.com en el período comprendido entre el 05 de septiembre al 04 de octubre de 2013 a las 17:00 horas. A partir del 14 de octubre se informará a las municipalidades quienes han sido seleccionadas y la modalidad de participación para 2014.

**EL SERVIME LES INVITA A PRESENTAR APLICACIONES ENTRE
EL 05 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2013**